



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 113 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 17 de octubre del 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;**

**POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 019-2019 de fecha 14 de octubre del 2019, trató la moción de apoyo a favor de la Institución Educativa 41026 – María Murillo de Bernal.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante solicitud presentada a la Municipalidad el 19 de agosto del 2019 los integrantes del Municipio Escolar de la Institución Educativa 41026 – María Murillo de Bernal solicitan apoyo con algunos bienes para uso de los estudiantes de la referida Institución Educativa.

Que, mediante hoja de coordinación N° 454-2019-MDCC-GPPR de fecha 10 de septiembre del 2019 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización señala que respecto el apoyo solicitado otorga disponibilidad hasta por S/. 669.60, por su parte el Sub Gerente de Educación, Cultura y Deportes señala que considerando la disponibilidad presupuestal se disponga que el apoyo consista en la adquisición de dos bancas y dos dispensadores de jabón líquido.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego de un breve debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el apoyo a favor de la Institución Educativa 41026 – María Murillo de Bernal consistente en la adquisición y entrega de dos bancas y dos dispensadores de jabón líquido considerando la disponibilidad presupuestal de hasta S/. 669.60 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 60/100 SOLES) contenida en la hoja de coordinación N° 454-2019-GPPR- MDCC.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes el cumplimiento del presente Acuerdo bajo responsabilidad y de conformidad con lo que establece la Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
  
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
  
Abog. O.F. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde

